

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP



TRANSCRIPCIÓN N° 027/527-2009-IIAP-SD

A : **Ing. Hernán Tello Fernández**
Jefe de la Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 18 de marzo de 2009

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 527 del 17 de febrero de 2009 aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE CARITAS DIOCESANA CHACHAPOYAS, EL INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA IIAP Y
NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL – NCI.**

ACUERDO N° 6114/527-2009-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Autorizar al Presidente del IIAP, A suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre CARITAS Diocesana Chachapoyas, el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana y Naturaleza y Cultura Internacional – NCI.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Ávila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

